



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Quiropodoloxía 2		Código	750G02126
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Janeiro Arocas, Julia Maria	Correo electrónico	julia.janeiro@udc.es	
Profesorado	Janeiro Arocas, Julia Maria	Correo electrónico	julia.janeiro@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal			
Descripción general	La materia de Quiropodología II forma parte del plan de estudios del título de Grado en Podología como materia obligatoria. Se imparte en el segundo cuatrimestre y consta de 6 créditos (4 Cr. teóricos y 2 Cr. prácticos). Proporciona al alumnado conocimientos sobre: aficiones de la piel susceptibles de tratamiento quiropodológico: dermatopatías y queratopatías. El tratamiento de los helomas y de sus causas. Toma de muestras para cultivos. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Conocer y aplicar pruebas complementarias en Quiropodología. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A113	CE49 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal
A114	CE50 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos
A116	CE52 - Conocer las características específicas de los pacientes diabéticos y de riesgo y aplicar las técnicas de exploración, estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético
A117	CE53 - Conocer y emplear el instrumental de Quiropodología y cirugía podológica, las técnicas y procedimientos en prevención de la infección: métodos de limpieza, desinfección, esterilización y sus controles
A118	CE54 - Conocer y emplear los métodos de la toma de muestras para cultivos su derivación e interpretación
A120	CE56 - Conocer y aplicar los métodos de estudio, pruebas complementarias y valoración del paciente candidato a tratamiento quiropodológico
A122	CE58 - Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica
A124	CE60 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico y la farmacología pre y post quirúrgica
B23	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B25	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B26	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B29	CG02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica



B34	CG07 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C11	CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C14	CT06 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y sus causas.	A113	B23	C9
	A114	B24	C11
	A116	B25	C14
	A117	B26	C16
	A118	B29	
	A120	B30	
	A122	B34	
	A124		
Conocer, diagnosticar y tratar los papilomas y aplicar métodos de prevención.	A113	B23	C9
	A114	B24	C11
	A116	B25	C14
	A117	B26	C16
	A120	B29	
	A122	B30	
	A124	B34	
Conocer la onicoloxía, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.	A113	B23	C9
	A117	B24	C11
	A118	B25	C14
	A120	B26	C16
	A122	B29	
	A124	B30	
		B34	
Conocer e emplear o instrumental de quiropodología e a técnica de toma de mostrase para cultivos.	A113	B23	C9
	A114	B24	C11
	A117		C14
	A122		C16
Conocer, aplicar e interpretar pruebas complementarias en quiropodología. Emitir un diagnóstico y pronóstico. Diseñar un plan de intervención integral o tratamento podológico.	A113		C9
	A118		C11
	A120		C14
	A122		C16
Valorar el paciente candidato a tratamientos quiropodológicos.	A113	B23	C9
	A114	B24	C11
	A116	B25	C14
	A117	B29	C16
	A118	B30	
	A120	B34	
	A122		
	A124		



Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.	A114	B24	C9
	A116	B25	C11
	A120	B26	C14
	A124	B30	C16
		B34	

Contenidos	
Tema	Subtema
UNIDAD DIDÁCTICA 1	Introducción a la asignatura. - Partes de que consta la asignatura - Módulo teórico - Módulo práctico - Evaluación - Bibliografía recomendada
UNIDAD DIDÁCTICA 2	Tema 1: Identificación de lesiones y alteraciones de la piel, patrones de distribución, diagnóstico, valoración y exploración. Dermatopatías más habituales en Podología. Queratodermia palmo plantar. Psoriasis. Dermatomicosis. Etiología; Clínica ; Tratamiento.
UNIDAD DIDÁCTICA 3	Tema 2: Proceso de queratinización. Concepto de queratopatía. Localización. Clasificación y definición de queratopatías congénitas y adquiridas. Tema 3: Hiperqueratosis: Concepto. Evolución. Localización y tratamiento. Tema 4: Prevención de riesgo biológico y actuación en caso de accidente en el servicio de Quiropodología. Pruebas diagnósticas en quiropodología. Técnicas de tratamiento quiropodológico y de administración de fármacos. Tema 5: Técnicas de deslaminación y enucleación en Quiropodología. Concepto de Tiloma. Características. Localización. Tratamiento.
UNIDAD DIDÁCTICA 4	Tema 6: Concepto de Heloma. Causas. Características. Evolución. Localización. Tema 7: Tipos de Helomas. Tratamientos. Terapia avanzada.
UNIDAD DIDÁCTICA 5	Tema 8: Onicología. Concepto. Recuerdo anatomo-fisiológico de la uña. Tema 9: Tipos de lámina ungueal. Características. Técnica ergonómica de corte y fresado de la lámina ungueal. Profilaxis. Alteraciones morfológicas de la lámina ungueal y tratamiento.
UNIDAD DIDÁCTICA 6	Tema 10: Concepto y tratamiento de onicopatía. Clasificación de onicopatías: Congénitas y adquiridas. Tema 11: Concepto, características y tratamiento de Anoniquia; Macroniquia; Microniquia; Polioniquia; Coiloniquia; Onicomadesis; Onicolisis; Onicauxis; Paquioniquia; Hapaloniqual Tema 12: Definición, clínica y tratamiento de: Onicocriptosis, Onicogrifosis y Hematoma Subungueal. Tema 13: Técnicas de reeducación ungueal. Concepto. Clasificación. Metodología de aplicación. Tema 14: Definición, clínica y tratamiento de Onicomicosis.
UNIDAD DIDÁCTICA 7	Tema 15: Alteraciones ungueales debidas a infecciones, alteraciones sistémicas y metabólicas.
UNIDAD DIDÁCTICA 8	Tema 16: Dermatopatias tumorales. Clasificación. Concepto.
UNIDAD DIDÁCTICA 9	Tema 17: Papiloma vírico. Etiología. Clasificación. Clínica. Tratamientos.

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A113 A114 A116 A117 A118 A120 A122 A124 B23 B24 B25 B26 B29 B30 B34 C9 C11 C14 C16	21	29	50
Seminario	A113 A120 A122 B24 B26 B30 B34 C9 C11 C16	7	12	19
Prácticas de laboratorio	A114 A116 A117 A118 A120 B24 B30 C11 C14	18	18	36
Trabajos tutelados	A113 A114 A120 B26 B34 C9 C11 C16	0	21	21
Prueba mixta	A114 A116 A117 A118 A120 A122 A124 B23 B24 B25 B26 B29 B30 B34 C9 C11 C14 C16	2	20	22
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las sesiones magistrales consisten en clases expositivas-participativas de los contenidos básicos de la materia, con apoyo de imágenes, gráficos, esquemas, etc. Las sesiones magistrales se centrarán en los contenidos principales del temario.
Seminario	En los seminarios se abordarán temas específicos de las unidades didácticas del temario de la materia, sobre los cuales se desarrollarán actividades en grupo.



Prácticas de laboratorio	La asistencia a la totalidad de las prácticas es obligatoria y a las mismas el alumno deberá ir provisto de bata blanca, gafas de protección y tijeras multiusos. En las prácticas, el alumno debe ser capaz de alcanzar los siguientes objetivos: - Aplicar las recomendaciones universales de prevención de riesgo biológico. - Realizar pruebas diagnósticas e identificar patologías quiropodológicas. - Aprender y aplicar técnicas de deslaminación y enucleación de queratopatías y adiestrarse en estas técnicas mediante prácticas manuales, para adquirir destreza y hábito quiropodológico. - Confeccionar almohadillas y protecciones. - Adquirir los conocimientos para la aplicación de tratamientos y técnicas de corrección y reeducación de la lámina ungueal. - Confeccionar uñas de resina con fin terapéutico y/o estético. - Realizar técnicas y aplicar protocolos de actuación quiropodológica. - Aplicar la historia clínica. - Realizar técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento quiropodológico. - Conocer y aplicar técnicas de tratamiento en patología dérmica. - Identificar y tratar queratopatías y helomas, alteraciones de la lámina ungueal, dermatopatías y papilomas. - Aplicar técnicas de administración de fármacos. Al finalizar todas las prácticas el alumno deberá entregar una memoria de prácticas en el plazo fijado al comienzo de la materia.
Trabajos tutelados	Se realizará un trabajo en grupo de un tema relacionado con la materia cuyos requisitos y plazo de entrega se comunicarán al inicio de la docencia de la materia.
Prueba mixta	Examen de preguntas test relacionadas con los contenidos de la materia tanto de las sesiones magistrales como de los seminarios, prácticas de laboratorio y trabajos. El día del examen se facilitará información sobre la puntuación de las preguntas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta Prácticas de laboratorio Sesión magistral Trabajos tutelados Seminario	La atención personalizada se desarrolla de manera programada mediante acuerdo previo entre el alumnado y la profesora en un horario planificado de atención al alumnado, o de forma virtual por correo electrónico, teléfono o Teams.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A114 A116 A117 A118 A120 A122 A124 B23 B24 B25 B26 B29 B30 B34 C9 C11 C14 C16	Consistirá en un examen de 30 preguntas test, relacionadas con los contenidos de la materia tanto de las sesiones magistrales como de los seminarios, las tareas, los trabajos tutelados y las prácticas de laboratorio. El día del examen se facilitará información sobre la puntuación de las preguntas. Para superar la prueba será necesario obtener el 60% de respuestas correctas del test. Cada 3 respuestas incorrectas restan 1 respuesta correcta. Queda terminantemente prohibido acudir y realizar el examen con cualquier tipo de dispositivo electrónico (incluyendo teléfono, ordenador, calculadora, tableta, auriculares, grabadora, reloj?). Durante el examen todo el alumnado deberá mantener el pelo recogido con los pabellones auditivos visibles.	60



Prácticas de laboratorio	A114 A116 A117 A118 A120 B24 B30 C11 C14	Para superar la materia, la asistencia a las prácticas de laboratorio será obligatoria en su totalidad. En la evaluación de las prácticas se puntuará la asistencia a las mismas, evaluación continuada de las mismas, además de la elaboración, exposición y entrega de una memoria final de prácticas (describirá los procesos y tratamientos realizados con apoyo de fotografías?) que seguirá las directrices correspondientes establecidas por la profesora, con su correspondiente acta de trabajo, cumplimentación de rúbrica, e irá acompañada de un análisis y valoración de las mismas.	17
Trabajos tutelados	A113 A114 A120 B26 B34 C9 C11 C16	Cada grupo de alumnos realizará un trabajo asignado por sorteo, dicho trabajo se entregará, presentará y expondrá en una fecha previamente determinada por la profesora. Los trabajos se realizarán siguiendo las directrices proporcionadas por la profesora. Los contenidos, presentación y exposición se evaluarán conforme a dichas directrices. Al inicio del trabajo se incluirá un acta o documento de compromiso del trabajo, donde quedará reflejada la participación del alumnado, la asignación de tareas, desarrollo, planificación de los trabajos tutelados y cronograma de las reuniones de trabajo. Los trabajos, su presentación y defensa serán evaluados mediante una rúbrica proporcionada por la profesora. La rúbrica de cada trabajo será cumplimentada por el resto de los grupos y por la profesora. Cada grupo de alumnos realizará una presentación y exposición de su trabajo. Para su valoración será imprescindible la asistencia a la presentación, exposición, defensa del trabajo y la entrega de la rúbrica.	15
Seminario	A113 A120 A122 B24 B26 B30 B34 C9 C11 C16	La evaluación de los seminarios se evaluará en función de la presencialidad y la participación del alumno en las actividades a realizar en los mismos.	8

Observaciones evaluación



PRIMERA OPORTUNIDAD.

PARA

SUPERAR LA MATERIA: es necesario realizar y superar la totalidad de las prácticas de laboratorio, así como superar la prueba mixta (nota que supone el 60 % de la nota total de la materia donde será necesario alcanzar un resultado igual o superior al 60% de respuestas correctas del test). Una vez superadas las prácticas y la prueba mixta, para superar la materia será necesario obtener una nota media total igual o superior al 50% (nota numérica de 5 sobre 10) de la calificación total de la materia, nota que incluirá la evaluación de las metodologías de la prueba mixta, prácticas de laboratorio, seminarios, rúbricas, tareas y trabajos tutelados.

En el caso de no superar la prueba mixta (resultado que supone obtener menos del 60% de las respuestas correctas del test, sobre el 60% de la nota total de la materia), no se podrán sumar a esta nota, la nota resultante del resto de metodologías evaluadas (prácticas de laboratorio, seminarios, tareas, rúbricas, trabajos tutelados), mientras no se supere esta prueba mixta. La nota resultante del resto de metodologías evaluadas supone el 40% de la nota total de la calificación de la materia, puntuación que en este caso es insuficiente para considerar superada la materia y que solo en el caso de haber superado la prueba mixta computará sobre la nota final de la materia.

Para

que las actividades propuestas de cada metodología puedan ser evaluadas el alumnado entregará estas actividades propuestas siguiendo el modelo, tiempo y forma indicados.

Los

conocimientos que se evalúan incluyen los contenidos tratados en las clases magistrales, en los seminarios, en las prácticas de laboratorio, en tareas, trabajos tutelados, así como el material de trabajo y las diapositivas que la profesora entrega al alumnado y que está colgado en las plataformas telemáticas disponibles para la materia, además de contenidos sobre la bibliografía recomendada. Se aconsejará al alumnado completar toda la información proporcionada anteriormente consultando las fuentes de información sobre la materia.

En

el caso de no presentarse o no superar la prueba mixta en la primera oportunidad, y tener superadas las prácticas, y el resto de tareas a evaluar, las calificaciones de las prácticas, seminarios y trabajos tutelados (que suponen el 40% de la nota total de la materia), se guardarán, y estas calificaciones computarán en la segunda oportunidad, siempre que en esta segunda oportunidad se supere la prueba mixta (que supone el 60% de la nota total de la materia, donde será preciso alcanzar un resultado igual o superior el 60% de respuestas correctas del test).

MATRÍCULA

DE HONOR.

Las condiciones para la obtención de una matrícula de honor son que el alumno obtenga una nota igual o superior a 9,5 de la calificación numérica de la materia, sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su evolución curricular sea significativa. En caso de empate se realizará una prueba oral objetiva entre los candidatos.

NO

PRESENTADO.



El alumnado que no realice el 100% de las prácticas de laboratorio, será evaluado como "No Presentado", independientemente de su participación en otras actividades incluida la prueba mixta.

2ª

OPORTUNIDAD: Al

alumnado que se presente a 2ª oportunidad, previa realización y superación de las prácticas de laboratorio, y otras actividades (seminarios, trabajos tutelados), se le aplicaran los mismos criterios y porcentajes que en la primera oportunidad. Para que estos porcentajes computen en la nota final de la materia, tendrá que superar la prueba mixta alcanzando una puntuación del 60% de las respuestas correctas del examen test.

El

alumnado que no realizó y superó las prácticas de laboratorio, para poder superar la materia tendrá que realizar obligatoriamente y superar estas prácticas en el siguiente curso académico. Este alumno/a puede volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a las partes que no realizó y las que no superó con apto, además de tener que hacer la prueba mixta.

CONVOCATORIAS

DE SEGUNDA Y POSTERIORES MATRÍCULAS: Para aquellos alumnos/las que cursen la materia y tengan realizadas y superadas las prácticas obligatorias de forma completa con la calificación de apto, y el resto de las actividades, se guardarán las notas de las partes superadas, en este caso tendrá que hacer la prueba mixta, una vez superada esta prueba mixta (que supone el 60% de la nota total de la materia, donde será preciso alcanzar un resultado igual o superior el 60% de respuestas correctas del test), la nota alcanzada computará con el resto de las calificaciones superadas. Para superar la materia el estudiante deberá realizar y superar las prácticas de laboratorio, la prueba mixta y el resto de las actividades.

ALUMNADO

CON MATRÍCULA PARCIAL: El alumnado con matrícula parcial debe comunicarlo obligatoriamente a la profesora responsable de la materia al inicio del curso. Para este alumnado y el resto de los alumnos es obligatorio asistir al 100% de la realización de las prácticas de laboratorio. Este alumno/a debe tener en cuenta que en su condición la presencialidad y participación en las diferentes actividades (seminarios, tareas, trabajos tutelados) de la materia es opcional, no obstante, la calificación de los seminarios y trabajos tutelados puede obtenerse mediante la realización de trabajos dirigidos que el alumno/a realizará de forma individual y autónoma, previo acuerdo con la profesora al inicio del curso. Para que pueda ser evaluado el alumnado que cumpla esta condición tendrá que entregar las actividades propuestas para cada metodología en tiempo y forma. En este caso el alumnado, puede acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria, u optar por la siguiente opción en la que se aplicarán los siguientes porcentajes: Prueba mixta computará en la evaluación el 75%, para superar esta prueba el alumno/a tendrá que alcanzar un resultado igual o superior el 60% de respuestas correctas del test, prácticas de laboratorio el 15%, y trabajo tutelado el 10%. Estos estudiantes tendrán que superar la prueba mixta para que el resto de las actividades puedan computar en la nota final de la materia.

DISPENSA

ACADÉMICA: El



alumnado que obtenga esta condición tendrá la obligación de comunicarlo a la docente. En este caso los seminarios se sustituirán por la realización de un trabajo sobre un tema relacionado con la materia de Quiropodología I, propuesto por la profesora al inicio del curso. Para este alumnado, igual que para el resto de los alumnos es obligatorio asistir al 100% de la realización de las prácticas de laboratorio. Los porcentajes aplicados en la evaluación serán los siguientes: La prueba mixta computará el 75%, para superar esta prueba el alumno/a tendrá que alcanzar un resultado igual o superior el 60% de respuestas correctas del test, la realización de las prácticas de laboratorio supone un 15% y el trabajo tutelado el 10%. Para que las actividades propuestas para cada metodología puedan ser evaluadas el alumnado tendrá que entregarlas en tiempo y forma. Estos estudiantes tendrán que superar la prueba mixta para que el resto de las actividades puedan computar en la nota final de la materia.

CONVOCATORIA

DE LA OPORTUNIDAD ADELANTADA DE EVALUACIÓN: Aquellos alumnos/as que solicitarán la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan los requisitos recogidos en la normativa de gestión académica de la UDC, se le conceda y tengan realizadas y superadas las prácticas, podrán presentarse a la prueba mixta. En este caso los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

ESTUDIANTES

DE MOVILIDAD-INTERCAMBIO (SICUE, ERASMUS, BILATERAL): El alumnado en condición de estudiante de movilidad debe de comunicarlo obligatoriamente al profesor responsable de la materia al inicio del curso. Para este alumnado y todos los demás es obligatorio asistir y superar el 100% de la realización de las prácticas de laboratorio. En el caso de que dichos estudiantes tengan que cursar materias de otros cursos en los que se pueden producir solapamiento de horarios, la presencialidad y participación en las diferentes actividades de la materia será opcional, no obstante, la calificación de los seminarios y trabajos tutelados podrá obtenerse mediante la realización de trabajos dirigidos propuestos por la profesora al inicio del curso, dichas tareas se llevarán a cabo de forma individual y autónoma. Para poder ser evaluado el alumnado tendrá que entregar las actividades propuestas para cada metodología en tiempo y forma.

El alumnado en esta condición podrá acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria, o a la de aplicación de los siguientes porcentajes: Prueba mixta computará en la evaluación el 75%, para superar esta prueba el alumno/a tendrá que alcanzar un resultado igual o superior al 60% de respuestas correctas del test, prácticas de laboratorio el 15%, y trabajo tutelado el 10%.

FRAUDE DE

PRUEBAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: En la Realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, se aplicará el artículo correspondiente de la Comisión de fraude y responsabilidades disciplinarias según la normativa de la UDC sobre evaluación y calificaciones de los estudiantes. La comprobación del fraude implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la realización de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

PLAGIO: En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel que se obtenga a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera dar lugar tras el correspondiente procedimiento.

MATERIAL DOCENTE: Tanto el material empleado en el aula, como el disponible en el campus Virtual y TEAMS de la materia está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual), y se pone a disposición de los estudiantes matriculados en la asignatura, exclusivamente para su uso personal.

Cualquier extracción de estos materiales para ponerlos a disposición de terceros por cualquier otro medio (fotocopiadoras, correo electrónico, páginas web, etc.), es un acto ilícito que conllevará las medidas legales y disciplinarias pertinentes, considerándose una falta grave o muy grave de acuerdo al Reglamento Disciplinar del Estudiantado de la Universidad de A Coruña y una infracción grave o muy grave de la ley de propiedad intelectual.



Fuentes de información

Básica	- (). HILL, MARCIA J.: Trastornos cutáneos. . Mosby/Doyma (98?) UMBERT, P. Y SÁNCHEZ-REGOÑA., M. : Manual de dermatología práctica. J.R. Prous Editores (1995) MIX, GODFREY: Podología. Cuidados del pie. . Paraninfo/Thomson Learning.(2001) Martínez Nova. Podología, Atlas de cirugía ungueal . Ed. Panamericana. Madrid, 2006. Viadé Juliá J. Pie diabético: guía práctica para la prevención, evaluación y tratamiento . Ed. Panamericana. Aragón/Lázaro. Atlas del manejo práctico del pie diabético . Masson 2004; Zalacain A, Ogalla JM, Garcia-palos. Atlas y sinopsis de enfermedades cutaneas del pie . Edikamed: 2008. Nuñez Samper M, Llanos Alcázar. Biomecanica, Medicina y Cirugía del Pie . Masson: Barcelona, 2000. Gómez Ortiz Santiago, Gómez Facundo Santiago. Guía farmacológica de utilización en podología . Nexus medica editores: 2010 Comisión de Formación del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Guía Práctica de protocolos quirúrgicos en Podología. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos: 2009 Nuñez Samper M, Llanos Alcázar. Habilidades clínicas para el tratamiento del pie . Elsevier 2007; Turner, W.A., Merriman, L.M. Técnicas Quirúrgicas en Cirugía del Pie . Masson, Barcelona 2001. Baran, R et al. Onicología. Biología y alteraciones de la unidad ungueal . Ed. Aula Médica. Madrid. 2006 Conejo- Mir, et .al. Manual de dermatología . Ed. Aula médica. Madrid. 2010. Zalacain. A, Ogalkla J.M, Garcia Patos.V. Atlas y sinopsis de enfermedades cutáneas del pie . Ed. Edika Med. Barcelona. 2008. Fitzpatrick. dermatología en medicina general 6ª Edición. Editorial Panamérica. 2005 Gómez Ortiz, Santiago. Gómez Facundo, Santiago. " Guía farmacológica de utilización en podología 2015 ". Badalona Nexus Médica García Carmona, Francisco Javier ed. /Córdoba Fernández, Antonio. " Dermatología podológica ". Barcelona Ediciones Especializadas Europeas DL 2013. Guerra Tapia, A, González Guerra", E. Atlas de Dermatología del Pie ". Madrid Editorial Médica Panamérica, S.A. 2015. F.J. Vazquez Doval. Atlas de enfermedades de las uñas. Valero Salas J. Tumores de la piel y de las partes blandas del pie. Santander: Exa 2003. García Carmona FJ, Fernández Morato D. Guía práctica de Dermatología podológica. Barcelona: Isdin, Ediciones Mayo. 2005. Prieto, J. Maestre Vera, Juan Ramón. Manual de infecciones del pie. Madrid: Mileto DL 2003. Cordero, Cabrerós, Allevato y Domotti: Manifestaciones &nbsp;cutáneas de las enfermedades sistémicas. Panamericana 1997 Alonso Peña D. Atlas de Dermatología del pie. 1ª Edición . Editorial Panamérica. 2007 Gómez Ortiz, Santiago y Gómez Facundo, Santiago. Guía farmacológica de utilización en podología. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Barcelona: Nexus Médica Editores S.L. 2015 Prieto, J Maestre Vera, Juan Ramón. Manual de infecciones del pie. Madrid: Mileto DL . 2003 Cordero, Cabrerós, Allevato y Domotti: Manifestaciones &nbsp;cutáneas de las enfermedades sistémicas. Panamericana 1997. Forbes, Jackson, Harcourt, Brace: Atlas de Medicina Interna. 2ª Edición. 1997.
Complementaria	REVISTAS CIENTÍFICAS RECOMENDADAS. 1. Revista Española de Podología. 2. El Peu. 3. Revista Internacional de Ciencias Podológicas. 4. Podología Clínica. 5. British Journal of Podiatric Medicine, Surgery. 6. The Chiropodest.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía específica del miembro inferior/750G02104

Microbiología y parasitología /750G02107

Quiropodología 1/750G02125

Conceptos Generales de Cirugía/750G02127

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ortesiología Digital e Calzadoterapia /750G02117

Diagnóstico por Imagen/750G02112

Asignaturas que continúan el temario



Podología Preventiva [a extinguir]/750G02015

Cirurxía Podolóxica 2/750G02129

Trabaja Fin de Grado/750G02133

Prácticum II/750G02135

Prácticum III/750G02136

Dermatoloxía/750G02124

Prácticum I/750G02134

Técnicas de Anestesia y Reanimación en Podología/750G02138

Terapéutica Farmacológica/750G02122

Cirurxía Podolóxica 1/750G02128

Pie de Riesgo/750G02131

Otros comentarios



GRABACIÓ, COPIAS Y FOTOGRAFÍAS. No se podrán grabar ni fotografiar, ni las clases, talleres, exposición de trabajos, prácticas de laboratorio ni otros materiales o actividades relacionados con la docencia de la materia, salvo en aquellos casos excepcionales en los que la docente otorgue su autorización expresa y las personas interesadas den su consentimiento.

IMPORTANTE

PRÁCTICAS DE LABORATORIO En la primera clase del curso, se establecerán los grupos de prácticas para configurar el cronograma de prácticas, por lo que será básico asistir a esta primera clase de la materia. El

alumnado tendrá que asistir a las prácticas de laboratorio provisto de bata blanca, gafas de protección, mascarilla, bolígrafo, cuaderno y tijeras multiusos.

Previamente a la realización de alguna de las prácticas se informará al alumnado para que pueda adquirir puntualmente cierto material necesario para efectuar la práctica. Para un

mejor aprovechamiento de las prácticas es recomendable que el alumno/a disponga del siguiente instrumental: Mango de bisturí del nº 3 y hojas de bisturí del nº 15, pinzas de disección s/d, mosquito s/d, porta-agujas, cizalla, gubia fija. Objetivos

de desarrollo sostenible: Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":

La entrega de los trabajos

documentales que se realicen en esta materia se realizará en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarlos en papel, no se emplearán plásticos, la impresión será a doble cara, empleando papel reciclado y evitando la impresión de borradores.

Se debe hacer un uso

sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural teniendo en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales

·

Se

facilitará la plena integración del alumnado que, por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

Según

se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia, (usar lenguaje no sexista, propiciar la participación de alumnos/as en clase, cuando sea posible utilizar bibliografía de ambos sexos) y se fomentarán valores de respeto e igualdad. Plagio: En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel que se obtenga a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera dar lugar tras el

correspondiente procedimiento MATERIAL DOCENTE: Tanto el material empleado en el aula, como el disponible en el campus Virtual y TEAMS de la materia está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual), y se pone a disposición de los estudiantes matriculados en la asignatura, exclusivamente para su



uso personal. Cualquier extracción de estos materiales para ponerlos a disposición de terceros por cualquier otro medio (fotocopiadoras, correo electrónico, páginas web, etc.), es un acto ilícito que conllevará las medidas legales y disciplinarias pertinentes, considerándose una falta grave o muy grave de acuerdo al Reglamento Disciplinar del Estudiantado de la Universidad de A Coruña y una infracción grava o muy grave de la ley de propiedad intelectual



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías